

Los jueces entendieron el pedido de Suarez y no subirán sus sueldos

03/01/2020

El gobernador **Rodolfo Suarez** invitó ayer a la Justicia provincia a hacerse eco de las mismas medidas que propuso en el **Poder Ejecutivo, congelar sueldos por 180 días**.

La Suprema Corte «tomó el guante» y confirmó hoy que va a adherir al plan de austeridad propuesto por el gobernador y también congelarán los salarios por seis meses. Pero lo harán a su manera y con los condicionantes que tiene el caso. **Es que los jueces de Mendoza tienen un régimen especial y tienen su salario atado a lo que decida la Corte nacional, alejado de lo provincial.**

Por eso el comunicado que difundió la Corte local tiene una salvedad. **No habla de congelamiento, sino que «no solicitará al Poder Ejecutivo los incrementos salariales de magistrados y funcionarios».** La salvedad tiene que ver con el mecanismo de aumento. El sistema funciona así: la Corte nacional determina un aumento salarial para los jueces federales. Como los magistrados mendocinos están atados a esa decisión, en ese momento la Corte local comunica al Gobierno sobre el aumento para que lo liquide.

Se congelan los sueldos de los funcionarios del Poder Ejecutivo durante 180 días. pic.twitter.com/6prmhsSIyN

– Rodolfo Suarez (@rodysuarez) [January 2, 2020](#)

Fuente: Jornada